Diarioaustral
REGIÓN DE LOS RÍOS

Fecha: 09/04/2025 Audiencia: 14.400 Sección: ACTUALIDAD
Vpe: $445.231 Tirada: 4.800 Frecuencia: 0
Vpe pág: $696.000 Difusión: 4.800
Vpe portada: $696.000 Ocupación: 63,97%

Subsecretario destacó resultados del PDA e informó estado de su actualización

AGENDA EN LA CAPITAL REGIONAL. *Autoridad de Medio Ambiente participó ayer en el acto de reubicación de la estación de monitoreo de calidad del aire "Valdivia II", en el Cesfam de Las Ánimas.*

María Alejandra Pino C.
mariaalejandra.pino@australvaldivia.cl

"La implementación del Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA) ha sido exitoso en Valdivia", así lo destacó el subsecretario de Medio Ambiente, Maximiliano Proaño, quien ayer participó en el acto de reubicación de la estación de monitoreo de calidad de aire "Valdivia II".

En esta materia, la autoridad indicó que en cinco años de ejecución "se ha logrado bajar aproximadamente un tercio, en 29,3 por ciento, el material particulado fino, que es el más dañido para la salud. Por lo tanto, hablamos de mejorar la calidad de vida y salud de las personas". Además, precisó que ha disminuido en cerca de un 80 por ciento la exposición de la población a niveles altos de contaminación en ciertos horarios.

El subsecretario indicó que esos buenos resultados están relacionados con la efectividad de las medidas que incorpora el Plan. Y destacó que el "Programa de Recambio de Calefactores que lleva a cabo nuestro Ministerio ha aportado de manera sustantiva a aquello, aproximadamente la mitad de la disminución de la contaminación se justifica en torno al programa de recambio de calefactores de leña a pellet y aire acondicionado".

PRENSA SEREMI DE MEDIO AMBIENTE

EN EL CESFAM DE LAS ÁNIMAS EL SUBSECRETARIO LIDERÓ ACTO DE RELOCALIZACIÓN DE ESTACIÓN DE MONITOREO.

> Durante este primer semestre el anteproyecto va a salir a consulta pública para el proceso de participación. Nosotros tenemos un procedimiento reglado, en el cual la participación de toda la ciudadanía y de todos los actores involucrados es fundamental..."
>
> **Maximiliano Proaño**
> Subsecretario

PRENSA SEREMI DE MEDIO AMBIENTE

AUTORIDAD FUE PARTE DE FORO REGIONAL.

ACTUALIZACIÓN

El PDA se encuentra en proceso de actualización. Al respecto, destacó que ya fue actualizado el inventario y se está elaborando el anteproyecto.

"Durante este primer semestre el anteproyecto va a salir a consulta pública para el proceso de participación. Nosotros tenemos un procedimiento reglado, en el cual la participación de toda la ciudadanía y de todos los actores involucrados es fundamental", indicó. En esta fase serán recibidas observaciones ciudadanas.

Según dijo el subsecretario, debido al éxito en la implementación del PDA, las medidas que considerará su actualización no sufrirán mayores modificaciones. Detalló que en el marco de este proceso, "estamos trabajando, por ejemplo, con los ministerios de Vivienda y Energía sobre cómo integrar programas que sabemos que cuando funcionan de la mano el impacto es mucho mayor, como nuestro Programa de Recambio de Calefactores con el Programa de Aislación Térmica del Minvu y el Programa Techos Solares de Energía". La actualización del PDA considera, además, regulaciones que han entrado en vigencia, como la Ley de Biocombustibles. "Consideramos que el Plan vigente ha sido muy exitoso y, por lo tanto, no va a haber gran innovación en las medidas que ya se han establecido", subrayó.

"VALDIVIA II"

La estación de monitoreo fue trasladada desde el Parque Saval hasta el Cesfam Las Ánimas. La autoridad explicó que el propósito de su relocalización es mejorar su representatividad poblacional y con ello -dijo- "mejorar la calidad de los datos que va a poder recabar". La estación I está ubicada en el Parque Krahmer.

Sobre estas estaciones, Proaño destacó que "monitorear, medir, es fundamental; la precisión y la representatividad de los datos que se recopilan son esenciales para tomar decisiones y políticas públicas".

ACCIÓN CLIMÁTICA

El subsecretario también participó en el "Foro Regional por la Acción Climática", cuya finalidad fue difundir y socializar los contenidos y desafíos que implica la implementación de la Ley Marco de Cambio Climático (LMCC) en el ámbito subnacional. Allí, uno de los hitos destacados fue el liderazgo de la región como la primera del país en contar con un Plan de Acción Regional de Cambio Climático (PARCC) y con la totalidad de sus comunas.

Acerca de esta materia señaló que para la implementación de la Ley Marco, "es fundamental pensar integralmente en este proceso; hemos alcanzado un hito muy importante: la etapa de planificación ha llegado a su fin, y nos sentimos muy orgullosos de ello".

"Ahora, entramos en la etapa de implementación, donde es clave que este proceso sea inclusivo, que no deje a nadie atrás, y que sea social y ecológicamente justo. Debemos valorar y reconocer el compromiso de Los Ríos frente a la acción climática y sentirnos orgullosos de los avances alcanzados", resaltó.

Norma Secundaria para la cuenca del río Valdivia

● El subsecretario de Medio Ambiente, Maximiliano Proaño, se refirió a la reclamación presentada por gremios empresariales contra la Norma Secundaria de Calidad Ambiental para la cuenca del río Valdivia admitida a trámite por el Tercer Tribunal Ambiental: "Somos respetuosos de la normativa y de la institucionalidad ambiental, por lo tanto respetamos que los gremios o cualquier interesado ejerza su derecho a reclamar. Nosotros estamos trabajando en responder, también de acuerdo a la normativa vigente, y con la convicción del respaldo técnico que tiene el proceso de elaboración de esta norma que ha sido impugnada. La elaboración de cualquier normativa, plan o política cuenta con un riguroso proceso, es reglado, contamos con reglamentos de participación. Sabemos y tenemos la convicción de que es necesaria para la ciudad de Valdivia...".